

EL AMIGO DEL OBRERO

REDACTORES: Dr. LUIS P. LENQUAS - Dr. MIGUEL PEREA

Secretario de Redacción: JUAN N. QUAGLIOTTI — Administrador: FERNANDO C. PLÁ

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 6 DE SETIEMBRE DE 1903

Corporaciones gremiales

El tema se presta y como sabemos que reviste general interés entre nuestros amigos que se dedican a la cuestión, vamos, sin temor de fastidiar, a continuar desarrollándolo; dedicando hoy preferente atención al estudio de la posibilidad de establecer hoy los antiguos gremios, con todos sus atractivos y marcadas ventajas.

Es fuera de duda que el régimen individualista con sus exclusivismos odiosos va tendiendo a desaparecer y resurge de nuevo el régimen colectivo; prueba de ello la cantidad importante de asociaciones libres de obreros y patronos que por doquier se establecen, sin que desgraciadamente tengan levadura de solidez y buenas costumbres que las hagan estables y permitan su momento como sería de desechar para bien de los buenos y con ventajas incalculables para detener al mal en su carrera de destrucción y desplazamiento social.

Para probar la posibilidad de la creación o resurgimiento de los antiguos gremios, decía el distinguido escritor Ellas Meric en su trabajo «Erróreas sociales de nuestra época», lo siguiente:

«La división de las antiguas corporaciones en cuatro clases, aprendices, obreros, patrones y jurados; la autonomía de estas corporaciones; la atribución concedida a los jurados y vigilantes del oficio, de poderes confidados hoy a los Consejos de los gremios y a las Cámaras de Comercio; la sustitución de las relaciones fraternales entre maestros y obreros, fruto de la caridad de la corporación, en vez del antagonismo irritante que la organización de los sindicatos desarrolla; la inspección y vigilancia de los obreros de los aprendices y de los productos; por los jurados libremente elegidos; en fin, y sobre todo, la reorganización de la cofradía, con su patrono, su bandera, su capilla, sus ceremonias religiosas; sus asambleas, con todo lo que tiene de hacer nacer en el corazón de los patronos y de los obreros el afecto, el desinterés fraternal, el amor a la justicia, completado con las ternuras de la caridad cristiana, todas estas reformas de ellas que solo tizan las lúidas generales son incomprendibles acaso con la libertad del trabajo, con el espíritu moderno y con las grandes industrias».

Indudablemente, no. Es esa la respuesta que surge espontánea después de descripción tan brillante e interesante de la belleza del gremio adornado con las suaves delicias y los candores impagables de nuestra religión.

El distinguido escritor Julio Alarcón y Meléndez, del cual extraemos estos interesantes apuntes, hace notar la importancia del resurgimiento de los gremios en Alemania bajo el nombre de «Raverfrein»; dice también que los antiguos gremios se puede decir que existen en Austria-Hungría en Suiza y Rusia, la gilda de setenta y siete oídos en Inglaterra aun ofrece al observador bastantes huellas tradicionales del espíritu cristiano y las de Londres aun conservan el importante derecho de elegir su Lord Corregidor.

En Francia hace resaltar los beneficios que se deben al conde Alberto de Mun y las maravillas llevadas a cabo por el célebre industrial León Harmel. Todo ello, dice, hace abrigar la esperanza de reconstitución social aun en medio de la desesperada situación de un país digno en verdad de mejor suerte.

En Bélgica, el Círculo Católico de Obreros establecido en Ixelles ha sido el centro de fundaciones análogas; en Eghen se ha reorganizado con igual fruto antigua gilda parroquial, y en Lovaina prospera la Asociación de oficios y negocios formada por patronos y obreros. En España hay bastantes patronatos y círculos de obreros genuinamente

católicos, que son verdadera esperanza de un resurgimiento general.

En nuestra América estamos, como saben nuestros lectores, en los comienzos de la obra. Hemos empezado por los Círculos que son la base y el fundamento; que son más, la cuna del gremio, que tiene que venir, porque es una institución cristiana y buena, la única capaz de hacer feliz al obrero y ampararlo con ventajas en sus necesidades.

Cuestiones obreras**IV**

Como lo hablamos prometido, continuamos hoy el interesante tema en que estamos empeñados.

Haremos resaltar primero, como los partidarios de la idea del estado cristiano, quieren elevar el nivel moral, económico e intelectual del obrero a un grado tal, que les deje contentos con su suerte; considerando sobre todo, que ella es de mucho valor para el desarrollo de la cultura de la sociedad humana. Yo lo anhelo tanto más cuanto que, consideran que las reformas apropiadas evolucionan con el tiempo y que se llevan la práctica con la cooperación del gobierno por un lado y de la organización privada del obrero por otro.

¿Qué consecuencia podemos sacar de lo dicho, con relación a la legislación protectora del trabajo?

Que debe, en primer lugar, el poder público, hacer investigaciones confidenciales y constantes, sobre las condiciones industriales y sobre la necesidad de proporcionar reformas en esa rama; además tiene la obligación de conceder y asegurar la libertad de agrupación; debe también extenderse, al contrato y al pago del salario.

Tiene el Estado que incluir en el número de sus medidas la necesidad de amparar al obrero en los casos de carencia de ocupación, de escasez de industrias y de incapacidad de ganar, creando para ello las agencias respectivas y fundando los seguros del trabajo.

Debe tener en cuenta también la legislación sobre habitaciones, la conveniencia de que el obrero lleve a buen término los conflictos que se originen por el contrato del trabajo; la entrega del trabajo, en caso de disidencia, ante tribunales arbitrales expresamente organizados.

Por lo que respecta a la salud hay que considerar las prescripciones sobre admisión de cierta categoría de trabajadores para determinados establecimientos y sobre la duración y clase de sus ocupaciones.

Por lo que respecta a la parte intelectual y moral, es obligación del poder público, otorgar el suficiente descanso dominical, para que el obrero pueda reponer sus fuerzas; fundar, organizar y subvenir a la creación de escuelas nocturnas para las diversas ramas de la industria; en suma, todas las medidas tendentes al fomento de la propagación de la moral entre los obreros. Debe finalmente crear inspectores especiales, que velen continuamente por el fiel cumplimiento de esas leyes protectoras.

En los artículos subsiguientes vamos a demostrar que estas ideas de la legislación protectora del trabajo ya encontraron su aplicación en Alemania y cuales serán los puntos de próxima reforma que tendrán que realizar los diputados católicos.

J. B.

La moralización**DE LAS PRISIONES**

La nota progresista, atribuye al analfabetismo todos los males que pesan sobre nuestras modernas sociedades; pero sin negar la eficacia de la cultura literaria en la mejora de las costumbres, hay que reconocer que no suceden aquellos males con letras de molde, las cuales muchas veces, y por razones largas de contar aquí, y que están en la conciencia de todos, contribuyan a exagerar las dolencias sociales ha-

ciéndose vehículo de elementos perturbadores del público bienestar.

Para qué, por regla general, sirve al pueblo su incompleto alfabetismo, sino para entenebrecer con la lectura de la mala prensa diaria y de novelas inconvenientes?

Hoy hasta los criminalistas más judicados admiten como causa principal del aumento de criminalidad, y en la juventud especialmente, la carencia de ideas morales y religiosas propia de una sociedad donde el vicio y la depravación campen por sus respectos, amparados por una mal entendida libertad. Los corazones juveniles, en contacto con una sociedad vacía hasta la médula, tienen necesariamente que corromperse si no se han fortalecido con los elementos de resistencia que solamente la religión puede dar; y cuando estos corazones desfallecen y caen, sufriendo el duro castigo que la sociedad positivista infinge torpemente en nuestros establecimientos penitenciarios, donde no se conoce la caridad ni el consuelo, es muy difícil apartarlos de la senda del mal, por donde se despiden lastimosamente hasta dar en el abismo.

No hace mucho declaraba noblemente un criminalista lombroso, que sólo las cárceles regidas por comunidades religiosas cumplían su verdadera misión *correctiva*, procurando la redención de los caídos. Y esto es así, porque en el criminal ve el cristiano un hombre redimible, un alma llamada por Dios a la salvación por el arrepentimiento y la penitencia, mientras el Estado, positivista y sin entrañas, se en cada penado un miserable a quien hay que hacer sufrir en la soledad, entre golpes atado de pies y manos a las horribles sugerencias del aislamiento.

Es, pues, convenientísimo fomentar la influencia de la Religión en el régimen penitenciario, si se han de moralizar las prisiones, convertidas hoy en aulas de criminalidad para la juventud delincuente.

Crónica social**ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por el Ministerio de Obras Públicas ha sido publicado una estadística de accidentes del trabajo, que es la primera que se publica en España. En ella se han clasificado los obreros por sexos y luego por edades; se ha señalado la duración del trabajo y la hora en que ocurren los accidentes y las partes del cuerpo en que sufrió la lesión, enumerándose por últimas las industrias por orden del mayor número de accidentes ocurridos en su ejercicio.

También por la Asesoría General de seguros del Ministerio de la Gobernación se ha publicado la relación de accidentes ocurridos durante el primer trimestre del corriente año. He aquí un resumen de ellos y de las indemnizaciones causadas.

De muerte 19, importan las indemnizaciones 53.543,10 pesetas.

De incapacidad permanente absoluta 15 con indemnización en total de 20.221,22 pesetas.

De incapacidad relativa permanente 54, importando lo indebanizado 55.223,10 pesetas.

De incapacidad temporal 6.111 cuyas indemnizaciones suman más 185.227,10.

Es decir 6.259 accidentes y 314.214,76 pesetas gastadas en socorrer el infortunio del obrero trabajador.

MENDICIDAD Y VAGANCIA

A más de la Ley del descanso dominical pendiente de la votación del Senado español ha sido presentado a las Cortes por el Ministerio de la Gobernación un importante proyecto de ley: el de represión de la mendicidad y vagancia. Sin entrar en detalles, que no es posible, diremos solamente que los principales preceptos de esta ley son los contenidos en los artículos 1.^o y 2.^o y en el 4.^o.

Según los dos primeros serán castigados con multas de una a 25 pesetas, y subsidiaria ó simultáneamente con arresto de uno a quince días.

1.^o Los padres, tutores ó guardadores, cuyos hijos ó pupilos menores de diez y seis años que estén a su cargo fueren detectados por hallarlos mendigando, ó en estado de vagancia, ó pernoctando en parajes públicos.

2.^o Las personas que se hagan acompañar de menores de diez y seis años, sean ó no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública.

Serán también castigados con multa de 25 a 125 pesetas y arresto de quince a treinta días:

1.^o Los padres, tutores ó guardadores que maltraten a sus hijos ó pupilos menores de diez y seis años, para obligarlos a mendigar ó por no haber obtenido producto bastante para la mendicidad.

2.^o Los padres, tutores ó guardadores que entreguen sus hijos ó pupilos, menores de diez y seis años, a otras personas para mendigar.

Si la entrega fuere para mendigar va-

rios días ó se probare que ha mediado precio, recompensa ó promesa de pago, se les castigará con la pena de arresto mayor y multa de 125 a 1.250 pesetas, en cuya penalidad incurrirán también los que con ellos se hubieran concertado ó procurado el pacto.

El artículo 4.^o dispone que los agentes de la autoridad deberán detener á los menores diez y seis años que se hallen en estado de vagancia ó pernocten en parajes públicos, ó pidan limosna en la vía pública, ó sean acompañados por personas mayores.

Cualquier persona podrá detener á los menores de diez y seis años que mendiguen en la vía pública, siempre que los encuentren a los agentes de la autoridad.

Los agentes conducirán los detenidos al local destinado al efecto, donde estarán, con la separación conveniente, hasta que sean devueltos á sus guardianes ó trasladados á un establecimiento benéfico.

El resto de este artículo y los tres restantes del proyecto dictan reglas para la ejecución de lo dispuesto en los anteriores, y preceptúan que los niños abandonados sean recogidos en los establecimientos de Beneficencia que existan en el municipio ó la provincia de donde sean naturales.

CÍRCULOS**Círculo de Montevideo**

— Entre los socios comprendidos en la sección de Uruguay y Ciudadela al Norte y Este, se ha repartido la siguiente invitación:

• Apreciable concierto: La Comisión de fiestas, delegados del Directorio, tiene el agrado de invitar á Vd. y familia para que se sirva concurrir al *acto festivo*, que de acuerdo con el *programa* inserto en la presente, tendrá lugar en nuestro *Teatro Social*, el domingo 6 del corriente á las 2 en punto de la tarde.—Montevideo, Setiembre de 1903.—*La Comisión de fiestas.*

El programa es el siguiente:

1.^o Sinfonía por la orquesta.

2.^o El boceto dramático en un acto titulado «También la gente del pueblo...» desempeñado por los señores Aguirre, Matías, Confalonieri y Bernasconi.

3.^o Anteante por la orquesta.

4.^o Discurso por el señor Br. Juan Vicente Algora.

5.^o Wals Boston por la orquesta.

6.^o El sentimental drama en un acto y en verso titulado: «El Regreso», desempeñado por los señores Aguirre, Matías, Confalonieri y Bernasconi.

7.^o Sorteo de la tómbola.

8.^o La preciosa zarzuela de un acto titulada: «Los desdichados», tomada parte los señores Matías, Aguirre, Bernasconi y Confalonieri. Acompañará la zarzuela la orquesta dirigida por el señor Alejandro Rodino.

9.^o Anante por la orquesta.

10.^o Discurso por el señor Br. Juan Vicente Algora.

11.^o Wals Boston por la orquesta.

12.^o El sentimental drama en un acto y en verso titulado: «El Regreso», desempeñado por los señores Aguirre, Matías, Confalonieri y Bernasconi.

13.^o Sorteo de la tómbola.

14.^o La preciosísima zarzuela de un acto titulada: «Los desdichados», tomada parte los señores Matías, Aguirre, Bernasconi y Confalonieri. Acompañará la zarzuela la orquesta dirigida por el señor Alejandro Rodino.

15.^o Anante por la orquesta.

16.^o Discurso por el señor Br. Juan Vicente Algora.

17.^o Wals Boston por la orquesta.

18.^o El sentimental drama en un acto y en verso titulado: «El Regreso», desempeñado por los señores Aguirre, Matías, Confalonieri y Bernasconi.

19.^o Sorteo de la tómbola.

20.^o La preciosísima zarzuela de un acto titulada: «Los desdichados», tomada parte los señores Matías, Aguirre, Bernasconi y Confalonieri. Acompañará la zarzuela la orquesta dirigida por el señor Alejandro Rodino.

21.^o Anante por la orquesta.

22.^o Discurso por el señor Br. Juan Vicente Algora.

23.^o Wals Boston por la orquesta.

24.^o El sentimental drama en un acto y en verso titulado: «El Regreso», desempeñado por los señores Aguirre, Matías, Confalonieri y Bernasconi.

25.^o Sorteo de la tómbola.

26.^o La preciosísima zarzuela de un acto titulada: «Los desdichados», tomada parte los señores Matías, Aguirre, Bernasconi y Confalonieri. Acompañará la zarzuela la orquesta dirigida por el señor Alejandro Rodino.

27.^o Anante por la orquesta.

28.^o Discurso por el señor Br. Juan Vicente Algora.

29.^o Wals Boston por la orquesta.

30.^o El sentimental drama en un acto y en verso titulado: «El Regreso», desempeñado por los señores Aguirre, Matías, Confalonieri y Bernasconi.

vir. Así pues, lo hacen falta algunas horas de descanso. Sa de ésto aún a las horas de carga. El reposo del domingo está ordenado por la higiene, no menos que por la divinidad.

Nuestra franca opinión es que, si se quiere hacer liberalismo de buena ley y de acuerdo a los resultados, se debe bien querer las encumbrables iniciativas de los elementos clérigos, (f) tomárselas la dominical, así como otras mejoras en el ancho campo del bien.

Y esto del descanso dominical es indudablemente una iniciativa recomendable.

Ecos del extranjero

Han llamado la atención las grandes maniobras del ejército italiano, en total Europa.

El estudio práctico debía desenvolverse sobre el problema de una invasión por el Norte de Italia.

Al efecto de los grandes ejercicios se pusieron en marcha. El ejercicio de los ejercitos, establecido en el plan de defensa y el de los ejercitos llevó a cabo la invasión, jugando el papel curioso.

El ejercicio llevó al mundo del general Goldi, inició con bien establecidas maniobras y contramanibas, 4 días no desembó en plan de ataque, pero el general de los ejercitos, tomó oportunas medidas a la espera de que el general invasor, devolviera sus propuestas definitivas.

Por fin los rojos tomaron la ofensiva iniciando un ataque en la isla que incluye el Piave, cuyo que, cada vez más violento, protegió a los invasores para su plan de ataque a la flota. A un de combate, los defensores, tomaron posesión en los montes vecinos. El general invasor rechazó contra ellos los fueros de sus ejercitos, y en un momento dado, lanzó sus fuerzas a manera de cuña, contra la flota, logrando con este movimiento magníficamente convencido, cortar las columnas de la defensa. Las milicias norteamericanas de los rojos ayudaron con exactitud matemática al plan general, y operando los pueblos más vanguardistas de inauditos esfuerzos.

Los rojos consiguieron finalmente dominar la flota, y desplegar todas sus fuerzas; entonces la batalla se hizo relámpago en todo la linea, y cuando el globo cauto Ciro, hizo la señal de cesar el fuego y de quitar cada ejército de sus posiciones, se vió que los ejercitos podían haber conseguido su objeto.

Durante la acción, el regimiento de caballería de Saluzzo, llegó por sorpresa hasta muy cerca del cuartel general de los ejercitos y fue rechazado después de esfuerzos despendidos.

Ambos generales invasor y defensor fueron muy felicitados por el Rey que asistió a todas las maniobras y por los ataques extranjeros; lo mismo que el ejército por su disciplina, por su arrojo y por su moralidad.

Parce, a estar a los informes recibidos, que Mr. Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos ha estado a punto de ser víctima de un atentado.

Un individuo fué arrestado en momentos que a distancia de ciertos pasos, apuntaba con un revolver al Presidente.

La elección de Pio X.

Publicamos el prospecto de las votaciones para la elección del Sumo Pontífice, que en el Concilio último se efectuaron:

<i>1º de Agosto de mañana</i>	
Rampolla	24
Gotti	17
Sarto	5
Vannutelli S.	4
Oreglia	2
Capeceletto	2
Di Pietro	1
Ferrari	1
Richelmy	1
Portanova	1
Cassetta	1
Segna	1
<i>De tarde</i>	
Rampolla	29
Gotti	16
Sarto	10
Richelmy	3
Capeceletto	1
Vannutelli S.	1
Segna	1
<i>2º de Agosto de mañana</i>	
Rampolla	29
Gotti	21
Sarto	9
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>De tarde</i>	
Rampolla	30
Sarto	24
Gotti	3
Oreglia	2
Di Pietro	2
Capeceletto	1
<i>3º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>De tarde</i>	
Sarto	35
Rampolla	16
Gotti	7
Oreglia	2
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>4º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	50
Rampolla	10
Gotti	2

<i>5º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>De tarde</i>	
Sarto	35
Rampolla	16
Gotti	7
Oreglia	2
Di Pietro	1
Capeceletto	1

<i>6º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	50
Rampolla	10
Gotti	2

<i>7º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>8º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>9º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>10º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>11º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>12º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>13º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>14º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>15º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>16º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>17º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>18º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>19º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>20º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>21º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>22º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>23º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>24º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>25º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>26º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>27º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>28º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>29º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto	1
<i>30º de Agosto de mañana</i>	
Sarto	27
Rampolla	21
Gotti	1
Oreglia	1
Di Pietro	1
Capeceletto .	

J. C. R. Mullins

CORREDOR Y REMATADOR PÚBLICO



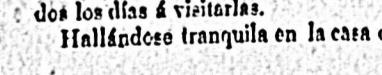
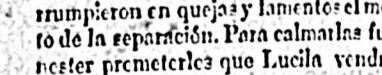
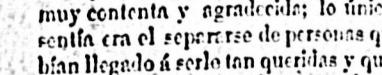
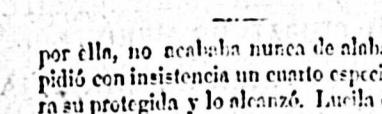
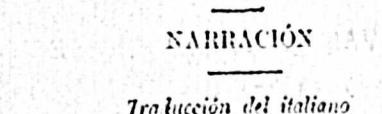
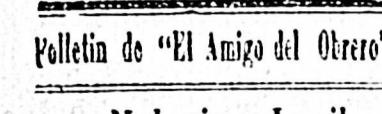
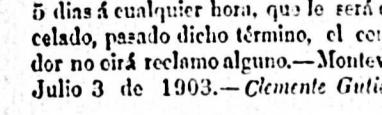
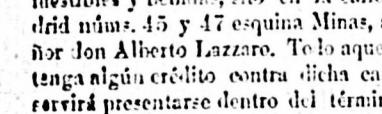
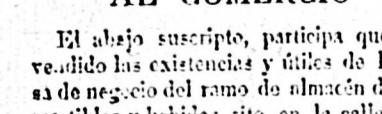
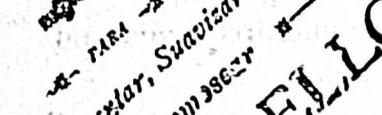
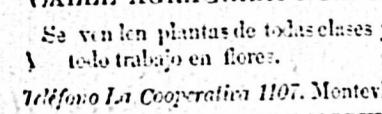
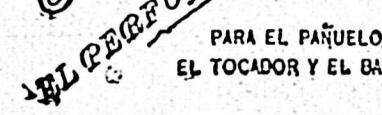
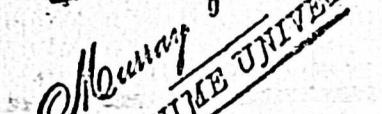
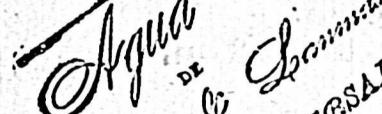
POMADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis suave y natural; quita las manchas, pecas, granos y piojos de la cara.

GÓTICA DEL GLOBO. — Hasta 100



CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES



Boletín de "El Amigo del Obrero" 22

Melania y Lucila

o sea

VENTAJAS DE LA EDUCACIÓN CRISTIANA

NARRACIÓN

Traducción del italiano

por ella, no acaba nunca de alabarla y apela con insistencia un cuarto especial para su protección y lo alcanza. Lucy quedó muy contenta y agradece; lo único que sentía era el separarse de personas que habían llegado a serle tan queridas y que probraron en quejas y lamentos el momento de la separación. Para calmárla suémele premeterle que Lucy vendría todos los días a visitarla.

Hallándose tranquila en la casa de co-

El Amigo del Obrero

Operaciones de Bolsa y negociaciones bancarias.—Seguros contra incendios, riesgos marítimos y sobre la vida, en todas las Compañías establecidas en la República.—Recibe órdenes para ofrecer y solicitar dinero en hipoteca y sobre vales.—Ejecución de pedidos de los señores Estancieros, obteniéndoles artículos de primera calidad a los precios más ventajosos.—Compra y venta de bienes raíces.—RENTAS DE MUEBLES, INMUEBLES, SEMOVIENTES, MERCADERIAS, AVERIAS, CARGAMENTOS MARÍTIMOS, ETC., SIENDO GRATUITA LA PUBLICACIÓN DE AVIOS.

Dirigirse a

Casilla de Correo núm. 366
MONTEVIDEO

"AL PROGRESO DE PARIS"

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1874

Taller especial para platear, dorar y nickelar toda clase de metales

Se renuevan marías, adornos de sala y de piano, como también se retocan estatuas de metales, terracota, etc., dejándolas como salen de fábrica.—Especialidades en vasos de Iglesias.—Se plata, dora, nickel, broncea y oxida sobre todo metal en colores diferentes.—Se colocan y componen campanillas eléctricas.—Se hacen competencias de alhajas y pertenecientes al ramo.

MONTEVIDEO

Teléfono «La Cooperativa» 455.

FRANCISCO VALENTE

536 — CALLE 18 DE JULIO — 536

FABRICA NACIONAL
DE VAPOR

Jabones fibros para tocador y medicinales
DE RICARDO ALGORTA

Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece también los medicinales: Sulfurosos, Bicloruro, Fénico, Alquitran, y entre estos el Nastel, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caspa. Direcciones: Escritorio, 25 de Mayo N° 371.—Teléfono «La Uruguaya» N° 836.

A NUESTROS CONSOCIOS:

COCHERIA DEL CARMEN

MANUEL RODRIGUEZ Y C.

CALLE VAZQUEZ N° 108 A 1A

ENTRE 18 DE JULIO Y RIVERA

Se atienden pedidos a toda hora del día y de la noche.

Carruajes por mes y servicio para casamientos, paseos, etc., etc.

Servicio fúnebre, desde los más pomposos a los más sencillos.

ESTA CASA HACE EL SERVICIO DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS
ELEMENTOS DE PRIMER ORDEN

PRECIOS MODICOS | Teléfono: «LA URUGUAYA» n.º 292
LA COOPERATIVA n.º 1116

INTERESANTE PARA SACERDOTES

En la «Cordonera» fundada en el año 1870

SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

De Francisco Costa

La casa se encarga de confección sotanas, manteos igual que las extranjeras con un 20% más barato, porque recibe los cachemires directamente de Europa.

Gran surtido de cordones y horlas de seda.

La casa se cierra todos los días de fiesta.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CALLE 18 DE JULIO 550 y 552, ESQ. VAZQUEZ

COCINAS SISTEMA MANZI

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY Y ARGENTINA

Esta no tiene rival por su bondad y economía, garantía de un 50 por ciento en consumo de combustible y en puntualidad del servicio, y es un aparato hecho especialmente para la más conveniencia y economía de una casa. En esta casa se hacen cocinas de todas dimensiones, tanto para hoteles, restaurantes y fondas con caldera a vapor. Visite la casa.

CALLE CONSTITUYENTE 108—Montevideo

PANADERIA DEL PUERTO

A VAPOR

3-DE RAMON IGLESIAS

Calle PIEMONT 386 AL 40

(Frente al Mercado del Puerto)

Especialidad en pan de todas clases, de mañana y de tarde; depósito de harinas de las mejores marcas de Buenos Aires y del país; así como sándwiches por mayor y menor, depósito de galleta de campaña y marina. Se recomienda por su especialidad la galleta marina para las familias, recomendada por los doctores para los enfermos por ser sin competencia en su clase.—Se atiende cualquier pedido del ramo con puntualidad y esmero.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

PRIMERA QUESERIA ITALIANA

671 DEL PROGRESO 52

JOSE NOTAROBERTI

10—Calle EJIDO

Gran surtido de quesos de la Colonia Suiza, fresco y duro, recibido directamente de las mejores fábricas.—Especialidades en quesos de chiva y oveja recotos y queso Limburgo, quesos del país, duro y fresco.

Puesto en la feria, Rondeau casi esquina a Colonia frente al n.º 25, ventas por mayor y menor, precios sin competencia. LOS ARTICULOS SE REMITEN A DOMICILIO

para obrar así; esta jovencita es hija de un gran brión que pasó su vida robando hasta a los que hacían bien; Lucila tiene algo del padre, cierta tendencia irresistible al robo; tendencia de la que, por lo que se dice, la misma señora Dernord fué víctima. Tiene, además de este vicio, una firmeza de carácter que polifía calificarse de terquedad, poligria y que la hace dispuesta a dejar desplazada más bien que decir si cuando ha dicho no. El deseo del señor de Soligny es que de que nos sirvamos de nuestra destreza, como lo estamos haciendo, para alcanzar de ella la manifestación de su detestable acción; si lo logramos, él la sacará de aquí para ponerla en un retiro donde no la faltarán nadie; sólo exigirás que se vigile su conducta y no se la exponga nunca a la tentación de robar; si persevera en su obstinación, está resuelto a dejarla aquí.

—Veo, replicó la religiosa, que hay fuertes prevenciones contra Lucila; pero si tienen pruebas seguras? Entre los criados de la casa del señor presidente, jes-

para obrar así; esta jovencita es hija de un gran brión que pasó su vida robando hasta a los que hacían bien; Lucila tiene algo del padre, cierta tendencia irresistible al robo; tendencia de la que, por lo que se dice, la misma señora Dernord fué víctima. Tiene, además de este vicio, una firmeza de carácter que polifía calificarse de terquedad, poligria y que la hace dispuesta a dejar desplazada más bien que decir si cuando ha dicho no. El deseo del señor de Soligny es que de que nos sirvamos de nuestra destreza, como lo estamos haciendo, para alcanzar de ella la manifestación de su detestable acción; si lo logramos, él la sacará de aquí para ponerla en un retiro donde no la faltarán nadie; sólo exigirás que se vigile su conducta y no se la exponga nunca a la tentación de robar; si persevera en su obstinación, está resuelto a dejarla aquí.

—Esta explicación me hace falta; pierda Vd. cuidado; bien sabré yo ponerle a la prueba y ya le obligaré yo a no decir no cuando es preciso decir si.

—Poco días después de esta conversación,

Lucila y la religiosa estaban ocupadas en hacer ramilletes para la capilla, cuando una criada entró y dijo a la buena madre que un obrero la espía para robar por cierto trabajo que había traído.

La religiosa Lambert sacó de la falda una bolsita y la entregó a la criada diciéndola:

—Id, pagad al hombre, y traidme el resto.

La criada salió, volvió al poco rato, y

Avisos profesionales

Domingo Zanelli, pintor y vidriero. Calle Sierra n.º 59.

Juan Llado, Tasador y constructor. San José 310.

Bernardo G. Funes, Abogado. Estudio: 26 de Mayo 205.

Luis Barattini, Médico cirujano, consultas de 1 a 2. Piedral 144.

Antonio Haran, Médico cirujano, consultas de 1 a 3. San José 83.

Juan Hiriart, Médico cirujano, consultas de 1 a 2. Convención 258.

Hipólito Gallinal, Abogado. Estudio: calle Buenos Aires 238.

Esteban J. Toscano, Médico cirujano, Consultorio: Agraciada 201.

Juan Varese, Escribano público. Consultorio: Misiones 218. Montevideo.

Jose S. González, Escribano público. Ha trasladado su oficina a la calle Misiones n.º 173 y 175.

Jose R. Mazarino, Procurador. Se encarga de cobranzas en general. Maciel 131a.

Sixto J. Dutra, Contador público. Misiones 137. Particiones y cualquier trabajo de contabilidad.

Ignacio Bergara, Escribano público. Misiones 180, entre 25 de Mayo y Rincón; Teléfono: «Cooperativa» 189.

Alejandro Gallinal, Doctor en medicina, Dayman 157. Consultas de 3 a 4 p. m., los lunes, miércoles y viernes.

Bernasconi y Puppo (hijo), Constructores. Se encargan de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de albañilería. Piedral, 6 (Agua).

Juan B. Bazzano, Escribano público. Misiones 180 entre Rincón y 25 de Mayo. 18 de Julio 164 (Unión). Teléfono: «Cooperativa» 189.

Conrado Gonzalez Barbot, Escribano. Ha abierto su Escritorio en la calle Misiones n.º 173. Montevideo.

J. A. Aguerre, Médico cirujano. Especialista en las enfermedades nerviosas. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 p. m. San José 215.

Salvador Cazeaux, Balancador público. Se encarga del arreglo de sillas, tramillaje de asientos judiciales y cobranza de alquileres. Paysandú 307.

Antonio Gómez, Escribano público. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 p. m. San José 215.

Antonio Gómez, Escribano público. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 p. m. San José 215.

Antonio Gómez, Escribano público. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 p. m. San José 215.

Antonio Gómez, Escribano público. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 p. m. San José 215.

Antonio Gómez, Escribano público. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 p. m. San José 215.

Antonio Gómez, Escribano público. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 p. m. San José 215.

Antonio Gómez, Escribano público. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 p. m. San José 215.

Antonio Gómez, Escribano público. Consultas los lunes,